



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2715-D-24
OD 361

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obra de la artista chaqueña María Martha Laplace, quien hace más de cuarenta años contribuye a la promoción del arte en las ramas de pintura, escultura y grabado en el territorio de la provincia del Chaco y que ha tenido innumerables reconocimientos a nivel provincial, nacional e internacional.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 17 SEP 2024

